

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****21612** *SECUOYA, GRUPO DE COMUNICACIÓN, S.L.*

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que la junta general de socios de la sociedad Secuoya, Grupo de Comunicación, S.L., celebrada en fecha 31 de mayo de 2011 acordó la transformación de la entidad en sociedad anónima y la consiguiente modificación de los estatutos sociales, sin cambio en la personalidad jurídica y según el Balance de Transformación de fecha 31 de diciembre de 2010, igualmente aprobado.

Madrid, 31 de mayo de 2011.- D. José Pablo Jimeno Gil en representación de Fiexi Inversiones, S.L., Administrador solidario de Secuoya, Grupo de Comunicación, S.L.

ID: A110046734-1